SERVICIO DE REUMATOLOGIA
HOSPITAL DONOSTIA

1.- Denominación oficial de la especialidad

Reumatología

Duración: 4 años

2.- Características de la Especialidad
La Reumatología es una especialidad médica que procede de la Medicina Interna.
Es una especialidad joven que sin embargo entiende de procesos muy antiguos, lo que permite unir conocimientos tradicionales con los más recientes avances en campos como la inmunología, la biotecnología o la biomecánica articular.
Las enfermedades reumáticas se caracterizan por su elevada incidencia, tendencia a la cronicidad y un gran potencial para inducir distintos grados de discapacidad e invalidez.
Debido al impacto que las enfermedades reumáticas tienen en el individuo y en la sociedad, tiene gran importancia garantizar que los pacientes reciban una asistencia de alto nivel científico de una manera accesible, humana y eficiente.

3.- Campo de actuación profesional y competencias del Reumatólog@:

La Reumatología se ocupa del estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades musculo- articulares, vasculitis y enfermedades sistémicas del tejido conectivo, enfermedades partes blandas y columna vertebral y enfermedades del metabolismo óseo

El/La especialista en reumatología:

-Deberá tener conocimientos generales del ámbito de medicina interna, y las especialidades que la componen como cardiología, neumología, neurología, etc.

-Deberá asimismo tener conocimientos de dermatología, inmunología, radiología en general y en particular radiología

ósea, estudio y tratamiento del dolor agudo y crónico, traumatología y rehabilitación

-Deberá tener conocimientos de epidemiologia y prevención de las enfermedades reumáticas así como conocimientos de gestión clínica y coordinación

-Deberá tener conocimientos profundos y específicos de todas las enfermedades reumáticas, así como de las diversas técnicas utilizadas en diagnóstico de estas enfermedades y sus tratamientos.

Entre las competencias del reumatólog@ se incluyen:

A) Profilaxis, diagnóstico y tratamiento de todas las enfermedades incluidas en la definición de la especialidad.
B) Asistencia integral a los enfermos con procesos reumáticos, tanto a los ingresados en centros hospitalarios, como a los pacientes atendidos en consultas externas del hospital o en centros de salud.
C) Investigación básica, epidemiológica, clínica y terapéutica en los procesos que integran el contenido de la especialidad.
D) Docencia pre y postgraduado, así como formación continuada de los contenidos de la especialidad.
E) Colaboración con los médicos de asistencia primaria, con los de otras especialidades, así como con otros profesionales que contribuyan al tratamiento de estos enfermos.
F) Conocimiento preciso de las posibilidades de tratamiento fisioterapéutico y rehabilitador aplicables a los enfermos reumáticos.
G) Contribuir a la solución de la problemática sociolaboral que plantean las enfermedades reumáticas.
H) Concienciar a la población sobre las posibilidades terapéuticas de las enfermedades reumáticas.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACION

OBJETIVOS FORMATIVOS

Se dividen en objetivos no específicos de la Especialidad: generales, vinculados a la investigación y docencia, vinculados a otros objetivos transversales y objetivos específicos de reumatología

1.- GENERALES

Están dirigidos a garantizar la adecuada adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en los distintos campos que competen a la especialidad. En concreto, se pretende lograr el máximo nivel de competencia asistencial y un buen nivel en el resto de los campos.

A este respecto, la formación de los residentes de Reumatología incluirá:

-a) Formación básica en prevención primaria, secundaria y terciaria y su aplicación a las enfermedades más prevalentes para prevenir su aparición y el desarrollo de discapacidad.

-b) Amplia formación sobre la etiopatogenia, diagnóstico y terapéutica de las enfermedades de área de la Medicina Interna y de otras especialidades con la finalidad de identificar y resolver los problemas más habituales de la Medicina, permitiendo el cuidado integral de los pacientes.

-d) Formación en educación de pacientes, dirigida a la promoción del mejor cumplimiento terapéutico, autocuidado, mantenimiento de la independencia, etc.

2.- OBJETIVOS VINCULADOS A LA INVESTIGACION Y DOCENCIA

a) Conocimientos básicos de epidemiología, estadística, biología celular y biología molecular. Estos conocimientos deben ser aplicados al desarrollo de proyectos específicos e identificación de problemas.

b) Metodología de la Investigación: durante su formación el residente adquirirá conocimientos en metodología de la investigación, que le capaciten para realizar un estudio de investigación ya sea observacional o experimental, conociendo los recursos existentes y sabiendo seleccionar aquellos más adecuados a su perfil profesional y a sus intereses en investigación.

c) La formación en investigación/docencia incluye así mismo la realización de búsquedas bibliográficas, lectura crítica de la literatura científica, como elaborar publicaciones, casos clínicos, revisiones, ofimática, dominio del inglés. A través de estos conocimientos el residente adquirirá capacitación para saber cómo estructurar, preparar y llevar a cabo sesiones clínicas y transmitir dicha información a distintos tipos de receptores.
d) La investigación en reumatología incluye la básica, la clínica y la epidemiológica.
Además, de la medicina basada en la evidencia y de la investigación en resultados de salud.
Adquirirá experiencia en técnicas de comunicación con la finalidad de presentar adecuadamente y discutir casos clínicos, revisiones de la literatura, búsquedas bibliográficas, preparación de trabajos para su publicación en revistas científicas así como familiarizarse con la utilización de los medio audiovisuales. Con ello se pretende fomentar la adquisición de hábitos estables de trabajo, la iniciación en la investigación clínica y el autoaprendizaje.

3.- OBJETIVOS VINCULADOS A OTROS CONOCIMIENTOS TRANSVERSALES

.- Formación en gestión clínica: implantación y desarrollo de guías y protocolos, planificación y programación de la actividad asistencial, evaluación económica de resultados sanitarios.

.- Formación en bioética, ética asistencial y deontología profesional. Valores profesionales, actitudes, comportamientos y ética

.-Organización y legislación sanitaria.
Derechos y deberes de los usuarios. Seguridad del paciente en la práctica asistencial.
Marco legal e institucional y organización funcional de la asistencia reumatológica en la Comunidad Autónoma y su articulación con otras redes y servicios.

4.-OBJETIVOS ESPECIFICOS EN REUMATOLOGIA

Formación plena en el área de la Especialidad de Reumatología: etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento tanto de las enfermedades más comunes como de las raras, graves o potencialmente mortales. Estos conocimientos deben ser aplicables al manejo de pacientes.

<u>Conocimientos Teóricos:</u>
Necesarios para la práctica clínica, versará sobre las siguientes materias:
Introducción y bases para el conocimiento de las enfermedades reumáticas.
Aproximación clínica al paciente reumático.
Exámenes complementarios en reumatología.
Terapéutica de las enfermedades reumáticas.
Enfermedades inflamatorias generales y sistémicas del tejido conectivo.
Espondiloartropatías inflamatorias.
Enfermedades reumáticas en la infancia.
Enfermedades reumatológicas relacionadas con agentes infecciosos.
Artritis microcristalinas.
Manifestaciones osteoarticulares de las neoplasias.
Patología regional.
Manifestaciones osteoarticulares asociadas a enfermedades de otros órganos o sistemas.
Enfermedades óseas.
Miscelánea

<u>Conocimientos prácticos</u> y obtención de Habilidades en técnicas diagnósticas y/o terapéuticas propias de la especialidad
La adquisición de la destreza necesaria para la correcta realización de las técnicas diagnósticas y terapéuticas propias de la especialidad es uno de los objetivos fundamentales de este periodo formativo. Se realizará en un régimen de responsabilidad progresiva e incluye:
A) Técnicas básicas e imprescindibles de la especialidad:
Artrocentesis.
Análisis de líquido sinovial, incluyendo identificación de cristales.
Infiltraciones intrarticulares y periarticulares.
B) Técnicas importantes y altamente recomendables:
Ecografía musculoesqueletica.

Biopsia sinovial con aguja.
Infiltración con control ecográfico o radioscópico.
Bloqueo anestésico de nervio periférico.
Densitometría ósea.
Capilaroscopia.
C) Técnicas recomendables:
Biopsia de músculo, hueso, piel, glándula salival, grasa subcutánea, arteria temporal y nódulo subcutáneo.
Test de Schirmer.
Colocación de férulas articulares y otras ortesis.
D) Técnicas que habitualmente realizan otras especialidades médicas o quirúrgicas de gran importancia para un correcto manejo de las enfermedades reumatológicas:
Técnicas avanzadas del tratamiento del dolor crónico.
Técnicas neurofisiológicas, como electromiografía y velocidad de conducción.
Indicación y supervisión médica de las intervenciones quirúrgicas ortopédicas en enfermedades reumáticas.
Conocimientos acerca de las principales técnicas de la terapéutica física útiles en el tratamiento de las enfermedades reumáticas.
Interpretación de métodos de diagnostico por imagen: radiología simple, tomografía axial computarizada, resonancia nuclear magnética y gammagrafía.
E) Técnicas de laboratorio. El residente debe obtener el conocimiento necesario para interpretar y, en ocasiones, realizar determinadas técnicas de laboratorio.
Determinación de inmunoglobulinas y componentes del complemento, factor reumatoide, anticuerpos antinucleares y anticitoplasmáticos por inmunofluorescencia, identificación de sus especificidades antigénicas y determinación de antígenos de histocompatibilidad.
Técnicas sobre las que debe tener conocimiento: nefelometría, ELISA, citometría de flujo, electroforesis, inmunoblotting y cultivos celulares y técnicas elementales de biología molecular como la PCR.

SERVICIO DE REUMATOLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE DONOSTIA:

1.-HOSPITAL:

Es uno de los principales centros sanitarios del País Vasco y dispone de unas 1.100 camas, la mayoría destinadas a corta estancia, aunque también existen otras para media-larga estancia y para el área de psiquiatría de agudos. Con más de 52.000 ingresos al año, el hospital atiende aproximadamente 400.000 estancias anuales y cada año nacen más de 4.300 bebés
El hospital cuenta con casi todas las especialidades médicas, quirúrgicas y servicios generales, así mismo, posee acreditación de hospital universitario.
En la unidad se atienden pacientes que habitan en el área territorial de Gipuzkoa este, aproximadamente 350.000 habitantes.

2.-UNIDAD DE REUMATOLOGÍA:

2-1.-La actual plantilla del servicio está compuesta por 7 facultativos, 3 residentes, 4 enfermeras, 1 auxiliar clínica :

- **Dr Joaquin Belzunegui- Jefe de Servicio**
- **Dr Jorge Cancio-- -- Médico adjunto**
- **Dra Esther Uriarte---Médica adjunta, actual tutora**
- **Dra Olga Maiz ----- Médica adjunta**
- **Dr Iñaki Hernando -- Médico adjunto**
- **Dra Mercedes Yagüe—Médica adjunta**
- **Dr Toño Egües Dubuc --Médico adjunto**
- **Dr Carlos Meneses--- R-4 (acaba en mayo 2015)**
- **Dra Miren Uriarte-- R-3**
- **Dra Nerea Errazquin--- R-2**
- **Beatriz Falque --- Auxiliar en consultas externas hospital**
- **Maite Igüain --- Enfermera en consultas externas hospital**
- **Rosa Igartua --- Enfermera en UCSI**
- **Carmen Barral --- Enfermera en consultas ambulatorio**
- **Rosa Barranco--- Enfermera en consultas ambulatorio**
- **Enfermeras de la planta 4º-2º, las compartimos con otros servicios (Endocrino y Nefrología principalmente): Carmen (supervisora)**
- **Secretaria de planta : Mari Luz Rodriguez (se localiza en 4º-4º)**

2-2.- Area Física:

* Planta ingreso pacientes agudos con 7 camas asignadas
* Consultas externas en hospital Gipuzkoa: 3 salas de consulta
  Dotación personal: 1 enfermera + 1 auxiliar clínica
  Dotación instrumental: 2 Ecógrafos, 1 microscopio de luz polarizada, 1 capilaroscopio, material para infiltraciones
*Consultas externas en ambulatorio de Gros: 2 consultas
  Dotación personal: 2 enfermeras
  Dotación instrumental: 1 microscopio de luz polarizada
* Sala de reuniones, con ordenadores, proyector, 1 microscopio de luz polarizada.
* Unidad de ingreso corta estancia (UCSI): dotado de 1 enfermera y 1 auxiliar, donde se realizan diversos tratamientos relacionados con la reumatología

2-3.- De la organización de la Unidad

- 1 Jefe de Servicio
- 6 facultativos
- Reparto de trabajo:
    - cada adjunto pasa la planta de hospitalización durante 2 meses al año
    - resto del tiempo pasa visita en consultas de hospital y/o ambulatorio
- Residentes: uno por año : realiza atención a pacientes ingresados y en consultas externas tanto hospitalarias como ambulatorias

- Consultas monográficas:
    - una adjunta pasa consulta conjunta con oftalmología sobre uveítis y patología inflamatoria ocular un día a la semana

- Sesiones del equipo:
  - una sesión semanal de todo el equipo
  - una sesión didáctica semanal con los residentes de reumatología

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACION

El sistema de formación estará siempre tutorizado y se basa en el aprendizaje por participación en las tareas del servicio y también en el autoaprendizaje.
El sistema de aprendizaje y asunción de responsabilidades en las tareas asistenciales es progresivo, implicando al residente en un número cada vez mayor de actividades según avanza en su formación.

Cada rotación y fase del programa de especialización contará con la supervisión de un especialista en cada uno de los servicios por donde rote el paciente, así como un/a reumatólogo de plantilla.

Las habilidades y destrezas prácticas se trabajaran de manera progresiva y autorizada hasta alcanzar el nivel necesario de competencia.

A lo largo de la formación se realizarán diversos cursos y sesiones dirigidas a ampliar conocimientos y adquirir habilidades en diferentes campos de la medicina, urgencias y reumatología.
Así mismo el residente acudirá a diversos congresos y reuniones relacionadas con la especialidad, procurando realizar y aportar estudios de investigación desarrollados a lo largo del programa.

Se realizarán reuniones periódicas con el/la tutor@, en las cuales se tratarán cuestiones relacionadas con la formación como: planificación, desarrollo del programa, adquisición de competencias, dificultades formativas y/o individuales, problemas, sugerencias, etc
Se realizarán evaluaciones periódicas, tras cada rotación y una evaluación anual

ROTACIONES DURANTE LA FORMACIÓN

La distribución de los 4 años de formación se realizará de acuerdo con el siguiente esquema:

- **17-18 meses de formación genérica**
- **Dos años y medio de formación específica**

Formación genérica:
El/La Residente de Reumatología rotará durante 6 meses en el Servicio de Medicina Interna
Además rotará por los servicios de, Cardiología, Neumología, Nefrología, Neurología, Dermatología e Inmunología

Formación Específica:
Desarrollada dentro del servicio de Reumatología. Podrían realizarse algunas rotaciones en servicios de Reumatología externos a nuestro hospital, siempre que se consideren necesarios para la formación individual del residente y para las necesidades del servicio (máximo 2 meses).

-Durante sus primeros dos años de residencia, el/la residente desarrollará su actividad en el área de hospitalización, siendo supervisado por un adjunto del servicio. Durante este período el residente tendrá más tiempo para estudiar con detenimiento los problemas diagnósticos y terapéuticos que plantea cada paciente. Su nivel de responsabilidad será mínimo. Precisará autorización y supervisión de su adjunto responsable en cada momento para realizar técnicas diagnósticas, tratamientos e informes de alta de los pacientes

-Durante su tercer año desarrollará su actividad en el área de hospitalización y en el área de consultas externas tanto hospitalarias como extrahospitalarias. Su nivel de responsabilidad será progresivamente mayor, puesto que tendrá a su cargo pacientes ambulatorios y realizará un seguimiento integral de los mismos, decidiendo sobre las técnicas diagnósticas y tratamientos de primer nivel o rutinarios. En todo momento será supervisado por un adjunto del servicio.

-Durante su cuarto y último años desarrollará su actividad en todas las áreas de trabajo, con un nivel de responsabilidad mayor y también supervisado por un adjunto de referencia. Participará junto con el resto del servicio en las actividades docentes para el resto de residentes.

Formación continuada en urgencias:
Durante los cuatro años de su formación realizará guardias en el servicio de urgencias y en la atención del paciente

ingresado en el área de medicina interna y especialidades relacionadas
Las actividades en esta formación estarán dirigidas por los responsables de la guardia, estarán supervisados por adjuntos de estos servicios y su nivel de responsabilidad será progresivamente mayor según el año de formación.
El número de guardias será de un máximo de 5 mensuales, inicialmente se realizarán todas en el servicio de urgencias, durante el segundo año se realizará una guardia en planta de hospitalización y 4 en urgencias, anualmente se aumentará de manera progresiva el número de guardias de planta respecto al de urgencias.

CRONOGRAMA DE ROTACIONES ESPECIALIDAD DE REUMATOLOGIA

PRIMER AÑO

- Medicina Interna : 6 meses: junio a noviembre
- Cardiología: 1 mes: diciembre
- Neumología: 1 mes: enero 2016
- Unidad enfermedades infecciosas: 1 mes: febrero
- Nefrología: 1 mes y medio: marzo- abril
- Neurología: 1 mes y medio: abril- mayo
- GUARDIAS: 5 al mes en urgencias del hospital

SEGUNDO AÑO

- Neurología: mayo 2016
- Dermatología: 2 meses junio y julio
- Reumatología: desde agosto hasta marzo
- Inmunología: 1 mes abril
- GUARDIAS: 4 al mes en el servicio de Urgencias, 1 al mes en planta de hospitalización, medicina interna

TERCER AÑO

- Reumatología: 10 meses:
  1 día a la semana consulta propia en ambulatorio
  1 día a la semana consulta propia en hospital
  1 día a la semana de pruebas: ecografía, capilaroscopia – compartido con R4
  Interconsultas hospitalarias primera llamada
- Rotación externa: 2 meses, preferencia en unidad de investigación de la SER
- GUARDIAS: 3 al mes en el servicio de Urgencias, 2 al mes en planta de hospitalización, medicina interna

CUARTO AÑO

- Reumatología: 12 meses:
- 1 día a la semana consulta propia en ambulatorio
- 1 día a la semana consulta propia en hospital
- 1 día a la semana de pruebas: ecografía, capilaroscopia – compartido con R3
- Interconsultas hospitalarias segunda llamada
- 3 meses: 1 día a la semana: consultas monográficas de Uveítis
- GUARDIAS: 2 al mes en el servicio de Urgencias, 3 al mes en planta de hospitalización, medicina interna